



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 4** de fecha Lunes 19 de Diciembre del 2.016, mediante el **acuerdo Nº 11**, lo siguiente:

El Honorable Concejo Municipal de Los Andes, aprueba por unanimidad de los señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo11), el trato directo para la contratación de servicios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios en relleno sanitarios con la Empresa GEA, por los meses de Enero y Febrero 2017 y un monto de \$ 48.000.000, basado en el art. 8 letra G de la ley 18.886 y del reglamento art. 10 letra E.

Los Andes, 21 de Diciembre del 2016